

Concesión de permiso para la utilización del CREA

Por la presente TEA Ediciones, en calidad de editorial a la que corresponden los derechos de edición y explotación del test CREA, otorga permiso a Dña. Lucía Camarero Cano para utilizar el mencionado test por el período comprendido entre el mes de junio y julio de 2014 con el objetivo de llevar a cabo una investigación para la realización de su tesis doctoral. Tal permiso se concede limitado por las siguientes condiciones:

1. El permiso de utilización del CREA se concede únicamente para los fines de la investigación anteriormente expuesta, exclusivamente para el periodo temporal indicado de junio a julio de 2014.
2. Los materiales serán adquiridos de acuerdo al cauce habitual de comercialización de la prueba y la investigadora se compromete al uso de material original y respetando los derechos de propiedad intelectual.
3. En ningún caso se autoriza un uso comercial del instrumento ni la divulgación, lucrativa o gratuita, por ningún medio.
4. Dña. Lucía Camarero Cano se compromete a citar adecuadamente a los autores del CREA y a TEA Ediciones en todas las publicaciones y presentaciones que realice a partir de esta adaptación.
5. Las publicaciones derivadas del trabajo no deberán contener en ningún caso información sensible de la prueba como aquella protegida por las leyes de la propiedad intelectual como son sus ítems, sus imágenes, su plantilla o los baremos de la prueba. Las publicaciones derivadas de este acuerdo deberán ser remitidos previamente a TEA Ediciones para su revisión y aprobación, garantizando una adecuada protección de la información sensible de la prueba.

Para que así conste y en señal de aceptación y compromiso con las condiciones anteriormente expuestas, firman la presente a fecha 7 de junio de 2014.

Fdo. **Pablo Santamaría Fernández**
Director de I+D+i TEA Ediciones, S.A.U.

Dña. **Lucía Camarero Cano**

